

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «A. Marcide», Ferrol (La Coruña)*

Medicina Intensiva: Especialidad turno traslado. López de la Cuesta, M. Luisa (renuncia).

Medicina Intensiva: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Medicina Intensiva: Especialidad turno libre. Alvarez Diéguez, María Isabel.

Pediatría: Especialidad turno traslado. Vargas Zúñiga de Juanes, Felipe (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno traslado. Fernández Lorite, Antonio L.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital de Barco de Valdeorras (Orense)*

Pediatría: Especialidad turno traslado. Vergara Gómez, Ana María (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Soneira Veiga, Carlos (renuncia).

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Vila Pillado, Luis.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Da Costa», Burela (Lugo)*

Urología: Especialidad turno traslado. Youssef Al-Saudi, Wael (renuncia).

Urología: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Urología: Especialidad turno libre. Bonelli Martín, Carlos.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «J. Canalejo-Mrtimo. Oza», La Coruña*

Medicina Intensiva: Especialidad turno traslado. Díaz Borrego, José María (renuncia).

Medicina Intensiva: Especialidad turno traslado. López de la Cuesta, María Luisa.

Pediatría: Especialidad turno traslado. Cagigas Daza, María Pilar (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno traslado. Vargas Zúñiga de Juanes, Felipe.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Meixoeiro», Pontevedra*

Anestesiología y Reanimación: Especialidad turno traslado. Bomdía Gimeno, Alfredo (renuncia).

Anestesiología y Reanimación: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Anestesiología y Reanimación: Especialidad turno libre. Desierta.

Hematología y Hemoterapia: Especialidad turno traslado. Corrales Hernández, Alejandro (renuncia).

Hematología y Hemoterapia: Especialidad turno traslado. Lite Alvarez, Manuel.

Otorrinolaringología: Especialidad turno libre. Ibarra Urbieto, José Ignacio (renuncia).

Otorrinolaringología: Especialidad turno libre. Desierta.

Radiodiagnóstico: Especialidad turno traslado. Caballero García, Pilar (renuncia).

Radiodiagnóstico: Especialidad turno traslado. Toscano Novella, María Isabel.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital de Monforte de Lemos (Lugo)*

Pediatría: Especialidad turno traslado. Sexto Domínguez, José Manuel (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Especialidad turno traslado. Raigada Ramos, Antonio (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Especialidad turno libre. Huici Izco, Rafael.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Nuestra Señora Cristal-S. C. Piñor», Orense*

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Valero Gasalla, Orense (renuncia).

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Soneira Veiga, Carlos.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Xeral de Galicia», Santiago (La Coruña)*

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Martínez Grueiro, Francisco (renuncia).

Psiquiatría: Especialidad turno libre. Valero Gasalla, José A.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital Xeral, Lugo*

Medicina Intensiva: Especialidad turno libre. Alvarez Diéguez, Isabel (renuncia).

Medicina Intensiva: Especialidad turno libre. Martínez Rodríguez, María Luisa.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital de Caravaca de la Cruz (Murcia)*

Análisis Clínicos: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos: Especialidad turno libre. López Paredes, Ascensión.

Radiodiagnóstico: Especialidad turno traslado. Durán Martín, María de la Cruz (renuncia).

Radiodiagnóstico: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Radiodiagnóstico: Especialidad turno libre. Pérez-Mila García, Luis.

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «Santa Rosa de Lima», Lorca (Murcia)*

Alergología: Especialidad turno traslado. Reguera Parra, Virginia (renuncia).

Alergología: Especialidad turno traslado. Se acumula al turno libre.

Alergología: Especialidad turno libre. Desierta.

Pediatría: Especialidad turno libre. Gómez de Valcárcel, Florencio (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno libre. Mula García, José Antonio.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

*Adscripción para asistencia especializada: Hospital «San Millán», Logroño*

Aparato Digestivo: Especialidad turno traslado. Salata Schusterman, Hector H. (renuncia).

Aparato Digestivo: Especialidad turno traslado. Sacristán Terroba, Begoña.

Cardiología: Especialidad turno traslado. Rubio Sanz, Jerónimo (renuncia).

Cardiología: Especialidad turno traslado. Fernández de Tejada Sánchez, Víctor A.

Cardiología: Especialidad turno libre. Fernández de Tejada Sánchez, Víctor A. (renuncia).

Cardiología: Especialidad turno libre. Torres Bosco, Alfonso Miguel.

Endocrinología y Nutrición: Especialidad turno traslado. Palacio Abizanda, José Enrique (renuncia).

Endocrinología y Nutrición: Especialidad turno traslado. Marín Lizarraga, Margarita.

Medicina Interna: Especialidad turno traslado. García Alegría, José Javier (renuncia).

Medicina Interna: Especialidad turno traslado. Brea Hernando, Angel Julián.

Neurología: Especialidad turno traslado. Gomara López, Susana (renuncia).

Neurología: Especialidad turno traslado. Sáenz San Juan, María Josefa.

Obstetricia y Ginecología: Especialidad turno traslado. Jorro Lozano, Francisco (renuncia).

Obstetricia y Ginecología: Especialidad turno traslado. Carrillo Hinojosa, Emilia Susana.

## UNIVERSIDADES

2600

RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de noviembre de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 6 de noviembre de 1990, de la Universidad de Vigo («Boletín Oficial

del Estado» número 290, de 4 de diciembre), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de valoración a la que hace referencia la base quinta de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le reconoce el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, resuelve:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el intere-

sado, en este caso, a comunicarlo al Rectorado de la Universidad de Vigo, en el plazo de tres días.

El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si el funcionario radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.-Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vigo, 16 de enero de 1991.-El Rector, Luis Espada Recarey.

#### ANEXO

Puesto adjudicado					Datos personales	
Código	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Apellidos y nombre	NRP
01	Vigo	Jefe de Servicio Alumnado .....	28	A/B	Cuadrado Suárez, Fernando ..	3447135268A6317
02	Vigo	Jefe Servicio Gestión Económica y Contratación .....	28	A/B	Viso Alonso, Augusto .....	T06PG04A114
03	Vigo	Jefe Servicio Contabilidad, Presupuestos, Tesorería y Nóminas .....	28	A/B	Martínez González, Emilia ...	3452835257A0620
04	Vigo	Jefe Servicio Control Interno .....	28	A/B	Graña Nogueiras, Jesús .....	3526754335A6005

**2601** RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Luis Sellers Arana.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a don Luis Sellers Arana, designado como representante de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de Cantabria.

Santander, 17 de enero de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

**2602** RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designados como representantes de los intereses sociales por el Consejo de Gobierno de Cantabria, se nombra Vocal del Consejo Social a don Víctor Díez Tomé.

Santander, 17 de enero de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

**2603** RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Mercedes Boixareu Vilaplana Catedrática de Universidad, área de conocimiento «Filología Francesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Francesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Universidad doña María Mercedes Boixareu Vilaplana, número de Registro de Personal A44EC5763, para la plaza de Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 17 de enero de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**2604** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Arnauero (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de doña Ana María Velo Llaño, con documentación nacional de identidad número 13.740.124, como funcionario de carrera, en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, por Resolución de la Alcaldía, al haber superado las correspondientes pruebas de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las mismas.

Arnauero, 21 de noviembre de 1990.-El Alcalde.

**2605** RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las personas indicadas a continuación han sido nombradas por el órgano competente de esta Diputación para ocupar las plazas, según el siguiente detalle:

Funcionarios:

1. Don Natalio Casino Pérez, Técnico de Gestión de Tesorería y Recaudación, por Decreto 1369/1990, de 6 de septiembre.
2. Don José Luis Alejos Toribio, don José Carlos Calvo Cercós, don Antonio Civera Vicente, don Francisco López Vallespin, don Ramón Conejero Belmonte, Bomberos conductores, por Decreto 1629/1990, de 31 de octubre.

Teruel, 7 de enero de 1991.-El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.-El Secretario general, José María Blanco Pradilla.